

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE ENERO DEL AÑO 2.001.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a veinticinco de Enero del año dos mil uno, siendo las veinte horas y diez minutos, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Srs. Concejales que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

Presidente	D. José Pina Íñigo
Concejales	D. Vicente Vaillo Lucas
	D. Segismundo Estañ Guilló
	D. Enrique Ballester Belda
	Dª. Asunción Miralles Trigueros
	D. José Manuel Martínez Bernabé
	D. Antonio Morán Ruiz
	D. Antonio Amorós Sánchez
	Dª. Raquel Manzanera Rocamora
	D. Salvador Guirao Sánchez
	D. Francisco Lillo Ávila
	Dª. María de los Remedios Canales Zaragoza
	D. Eladio Illan Domínguez
	D. Francisco José Rodríguez Bernabeu
	D. Antonio Sánchez Amorós

Secretario: D. José Alfonso Muñoz Ferreira

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**PRIMERO. APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADORES ACTAS  
ANTERIORES.-**

El Sr. Presidente preguntó a los asistentes si tenían que formular alguna objeción al borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día diez de Noviembre del año dos mil, remitida a los miembros de la Corporación juntamente con la convocatoria a sesión.

No habiéndose formulado objeción alguna al contenido del citado borrador el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el mismo y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los quince señores Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobado por unanimidad el borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día diez de Noviembre del año dos mil.

El Sr. Presidente preguntó a los asistentes si tenían que formular alguna objeción al borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día dieciséis de Noviembre del año dos mil, remitida a los miembros de la Corporación juntamente con la convocatoria a sesión.

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu manifestó que los Concejales pertenecientes al Partido Popular, no habían asistido a dicha sesión, por cuya razón se iban a abstener en la votación.

No habiéndose formulado objeción alguna al contenido del citado borrador el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el mismo y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor	10
Votos en contra	0
Abstenciones	5

El Sr. Presidente declaró aprobado por mayoría el borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día diecisésis de Noviembre del año dos mil.

El Sr. Presidente preguntó a los asistentes si tenían que formular alguna objeción al borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día treinta de Noviembre del año dos mil, remitida a los miembros de la Corporación juntamente con la convocatoria a sesión.

No habiéndose formulado objeción alguna al contenido del citado borrador el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el mismo y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los quince señores Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobado por unanimidad el borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día treinta de Noviembre del año dos mil.

El Sr. Presidente preguntó a los asistentes si tenían que formular alguna objeción al borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día seis de Diciembre del año dos mil, remitida a los miembros de la Corporación juntamente con la convocatoria a sesión.

D. Segismundo Estañ Guilló manifestó que en dicho borrador de acta no se hace constar la petición formulada por el mismo, en el sentido de que se transcribiesen literalmente las manifestaciones efectuadas por los miembros de la Corporación, contestando el Sr. Secretario, que la confección de actas estaba regulada reglamentariamente.

No habiéndose formulado ninguna otra objeción al contenido del citado borrador el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el mismo y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los quince señores Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobado por unanimidad el borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, el día seis de Diciembre del año dos mil..

El Sr. Presidente preguntó a los asistentes si tenían que formular alguna objeción al borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veinte de Diciembre del año dos mil, remitida a los miembros de la Corporación juntamente con la convocatoria a sesión.

D. Antonio Sánchez Amorós manifestó que, en la segunda página del citado borrador, al inicio del segundo punto, dice que se dio lectura a la moción presentada por tres portavoces de grupos de concejales de esta Ayuntamiento por los partidos Democracia Socialista, faltando añadir, Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida los Verdes

D. Salvador Guirao Sánchez manifestó que, en dicho borrador de acta no se hace constar su manifestación en el sentido de que, con la permuta de los terrenos, se podría construir un parking para el cementerio.

No habiéndose formulado ninguna otra objeción al contenido del citado borrador el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el mismo y con las rectificaciones formuladas y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor	13
Votos en contra	0
Abstenciones	2

El Sr. Presidente declaró aprobado por mayoría el borrador de acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, el día veinte de Diciembre del año dos mil..

**SEGUNDO: APROBACIÓN SI PROCEDE, SOLICITUD DE AYUDAS PARA ELECTRIFICACIÓN ZONAS RURALES, DENTRO DEL PLAVER 2.001.-**

El Sr. Secretario dio lectura a la moción presentada por el Sr. Concejal Delegado de la Alcaldía en materia de Agricultura y Barrios Rurales, D. Antonio Morán Ruiz, en la que se informa de la convocatoria de ayudas dentro del PLAVER 2.001 y se propone al Ayuntamiento:

- a) Aprobar la memoria valorada presentada para la instalación de alumbrado público en el barrio de Callosilla de esta ciudad.
- b) Solicitar ayuda económica para la ejecución de las citadas obras, al amparo de la convocatoria de ayudas contempladas en el PLAVER 2.001.
- c) Autorizar al Sr. Alcalde de Callosa de Segura para que, en nombre del Ayuntamiento formule la correspondiente petición de ayuda.

Informó sobre el tema el Sr. Morán Ruiz manifestando que el alumbrado público del barrio de Callosilla, se encuentra en muy malas condiciones siendo precisa su reposición.

D. Francisco Lillo Ávila manifestó que, los Concejales del Ayuntamiento por el Partido Popular, iban a aprobar la petición a la Consellería de Industria de ayuda para la instalación de nuevo alumbrado público en el barrio de Callosilla, pero que, en el supuesto de que no obtuviese ayuda alguna de la citada Consellería, el Ayuntamiento debería acometer dicha obra con sus propios medios.

D. Antonio Sánchez Amorós manifestó que el alumbrado público es un servicio que el Ayuntamiento tiene que prestar obligatoriamente y que tiene obligación de mantener.

No habiendo hecho uso de la palabra, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar la moción referenciada y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de todos los Srs. Concejales asistentes.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la siguiente propuesta:

- a) Aprobar la memoria valorada presentada para la instalación de alumbrado público en el barrio de Callosilla de esta ciudad.
- b) Solicitar ayuda económica para la ejecución de las citadas obras, al amparo

de la convocatoria de ayudas contempladas en el PLAVER 2.001.

c) Autorizar al Sr. Alcalde de Callosa de Segura para que, en nombre del Ayuntamiento formule la correspondiente petición de ayuda.

**TERCERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE AGRADECIMIENTO A SOMMIERES POR DEDICACIÓN DE CALLE A CALLOSA DE SEGURA.-**

El Sr. Secretario dio lectura a la moción presentada por los portavoces de los grupos municipales P.S.O.E, D.S.P.V. I.U. Los Verdes, en la que se informa sobre la visita realizada días pasados a la ciudad hermana de Sommieres, en la que se celebró una exposición de pintura de artistas callosinos y de miniaturas del cáñamo y a la que asistió la banda joven de La Filarmónica que celebró dos conciertos. En igual forma se hace constar que, con motivo de la visita, el Ayuntamiento de Sommieres acordó denominar con el nombre de Callosa de Segura una de las rotundas de la circunvalación de aquella población, proponiendo al Pleno del Ayuntamiento de Callosa de Segura agradecer al Ayuntamiento de Sommieres el haber perpetuado el nombre de nuestra ciudad en Sommieres.

D. Segismundo Estañ Guillo ofertó a los Concejales de este Ayuntamiento pertenecientes al Partido Popular, refrendar la moción presentada.

El Sr Estañ Guillo manifestó que, la población de Sommieres está volcada a Callosa de Segura, que aquella población es pequeña por lo que existía dificultad para encontrar una calle para dedicársela a Callosa de Segura, pero que con el acuerdo adoptado por dicho Ayuntamiento, el nombre de Callosa de Segura va a estar a la vista de todos los habitantes de Sommieres.

D. Antonio Sánchez Amorós manifestó que, la Asociación Callosina de Amigos de Sommieres ha colaborado en el hermanamiento de Callosa con dicha ciudad, proponiendo agradecer su gestión a la citada asociación.

D. Salvador Guirao Sánchez manifestó que los Concejales de este Ayuntamiento pertenecientes al Partido Popular, se adhieren a la moción, pero que les hubiera gustado haber podido firmar la misma antes de su presentación al Pleno del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente manifestó que, Sommieres es un pueblo con personalidad histórica y que la rotonda que han dedicado a Callosa de Segura, pronto será una rotonda por ser la zona natural de expansión de dicha población y que a la entrada de la población, Sommieres tiene un cartel anunciando públicamente su hermanamiento con Callosa de Segura.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro miembro de la Corporación el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar la moción presentada y, efectuada la misma en forma ordinaria se obtuvo el voto favorable de los quince señores Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la propuesta de agradecer al Ayuntamiento de Sommieres, la dedicación de una rotonda de dicha población a Callosa de Segura.

**CUARTO. APROBACIÓN SI PROcede, PETICIÓN DE AYUDA PARA COOFINANCIACION DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO AMBIENTAL AÑO 2.001.-**

El Sr. Secretario dio lectura a la moción presentada por el portavoz de I.U. Los Verdes, Delegado de la Alcaldía en materia de Medio Ambiente, D. Antonio Sánchez Amorós, en la que se informa sobre la convocatoria de ayudas, por la Consellería de Medio Ambiente en materia de Voluntariado Ambiental y se propone:

a) Aprobar el proyecto memoria presentado para promoción del Voluntariado Ambiental Callosa de Segura 2.001, con un presupuesto de DOS MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS (2.351.200) PESETAS.

b) Que se acuerde dar su conformidad para la solicitud de cuantas ayudas públicas o privadas se considere oportuno por parte de la Concejalía de Medio Ambiente para la coofinanciación del proyecto memoria para la realización del Programa de Voluntariado Ambiental para el año 2.001.

Informó sobre el tema D. Antonio Sánchez Amorós manifestando que, ya en años anteriores se plantearon actuaciones en materia de Medio Ambiente y, concretamente el pasado año, se realizó una campaña en defensa del mismo, exponiendo los fines que se persiguen en el proyecto presentado: informar y concienciar a los usuarios de los parajes callosinos, disuadir a los mismos para que no enciendan fuego fuera de los lugares autorizados, limpieza de los parajes, control de vehículos y personas que accedan a los mismos, evitar el deterioro de las micro reservas naturales de "Cornical", "Rabo de Gato", "Centaurea de Roca", dotar de infraestructura y vigilancia a los pajés de "La Pilarica" y "Cueva Ahumada", etc. Finalmente, el Sr. Sánchez Amorós agradeció su intervención en la defensa del medio ambiente a los amigos de la Sierra de Callosa de Segura y a otras asociaciones particulares.

D. Salvador Guirao Sánchez manifestó que, la memoria presentada es muy ambiciosa y que los Concejales pertenecientes al Partido Popular iban a votar a favor de la propuesta presentada.

D. Enrique Ballester Belda indicó que el proyecto de impacto ambiental presentado es muy completo y que los Concejales pertenecientes al P.S.O.E. se adhieren a la propuesta de agradecer su intervención a todas las asociaciones y particulares implicados en la defensa de los parajes naturales callosinos.

El Sr. Presidente manifestó que, la Sierra de Callosa de Segura es parte de Callosa de Segura y que deben defenderse todas las actuaciones que pretendan mejorarla o protegerla.

No habiendo hecho uso de la palabra, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar la moción presentada y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los quince señores Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad

a) El proyecto memoria presentado para promoción del Voluntariado Ambiental Callosa de Segura 2.001, con un presupuesto de DOS MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS (2.351.200) PESETAS.

b) Dar su conformidad para que el Sr. Concejal Delegado de la Alcaldía en materia de Medio Ambiente, solicite cuantas ayudas públicas o privadas considere

oportunas para coofinanciar el proyecto memoria con destino a la ejecución del Programa de Voluntariado Ambiental para el año 2.001.

**QUINTO. APROBACIÓN SI PROCEDE, FELICITACIÓN AL POLICÍA D. FRANCISCO SEVA AMO.-**

El Sr. Presidente informó sobre la felicitación remitida por el Coronel Jefe de la 603 Comandancia de la Guardia Civil por la colaboración prestada a la misma por el Agente de la Policía Local de esta ciudad, D. Francisco Seva Amo, que permitió recuperar un importante alijo de hachís.

D. Segismundo Estañ Guilló manifestó que esta actuación refleja el buen comportamiento de nuestra Policía Local, informando de que la felicitación no solamente debía transmitirse a dicho Policía, sino también a su hermano Trinitario Seva Amo, ya que fueron ambos los que encontraron el alijo, rogando que se felicitase al mismo y se comunicase esta felicitación a la Comandancia de la Policía Nacional de Onteniente, en la que presta servicio Trinitario Seva.

D. Francisco Rodríguez Bernabeu manifestó que, los Concejales pertenecientes al Partido Popular, se adherían a la moción, rogando que se cumplimente el acuerdo de felicitación y se notifique el mismo a los interesados.

D. Antonio Sánchez Amorós manifestó que, el reconocimiento de su buena actuación y la felicitación del Ayuntamiento, debe servir de estímulo a D. Francisco Seva Amo y a toda la Policía Local de Callosa de Segura.

El Sr. Presidente manifestó que el hallazgo del alijo conseguido por la colaboración de Francisco Seva Amo, le fue comunicado por el Jefe de la Policía Local y que después, han llegado las felicitaciones.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro miembro de la Corporación el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de felicitar por su buen hacer a Francisco Seva y a su hermano Trinitario Seva Amo, así como notificar esta felicitación tanto a los interesados como a la Comandancia de la Policía Nacional de Onteniente donde trabaja Trinitario Seva y, efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de todos los miembros de la Corporación.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la propuesta referenciada.

**SEXTO. APROBACIÓN SI PROCEDE, CESIÓN A SUMA, RECAUDACIÓN EN EJECUTIVA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-**

Informó sobre el tema D. Enrique Ballester Belda manifestando que, la propuesta de acuerdo supone una ampliación de las delegaciones que el Ayuntamiento a efectuado a SUMA Gestión Tributaria, debido a que este organismo tiene para la recaudación en vía ejecutiva y que la Comisión de Hacienda en sesión celebrada a las diecinueve horas había formulado propuesta de acuerdo proponiendo que se apruebe por el Pleno de este Ayuntamiento la ampliación del acuerdo adoptado por el mismo en sesión de fecha treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve delegando la recaudación en vía ejecutiva de los recibos girados e impagados en voluntaria por la prestación del servicio de recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos, en la Excmo. Diputación Provincial, para su cobro por el organismo

dependiente de la misma SUMA - Gestión Tributaria, retribuyendo dicha recaudación con el veinte por ciento de recargo por su cobro en vía ejecutiva.

D. Antonio Sánchez Amorós manifestó que se trata de mejorar el servicio de recaudación, ampliando la delegación que este Ayuntamiento ha efectuado a SUMA Gestión Tributaria.

Dª. María de los Remedios Canales Zaragoza manifestó que, los Concejales pertenecientes al Partido Popular iban a votar a favor de la aprobación de la propuesta presentada, manifestando su malestar por no haber recibido la convocatoria a sesión de la Comisión de Hacienda, acreditándose en este momento que la convocatoria había sido recibida y firmada su recepción por su familia.

No habiendo hecho uso ningún otro miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta para delegar en SUMA Gestión Tributaria, el cobro, en vía ejecutiva, de los recibos girados e impagados en periodo voluntario, por la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y, efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los quince señores Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobada por unanimidad la propuesta formulada.

### **SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu formuló los siguientes ruegos:

a) Que se incluyan en las convocatorias del Pleno del Ayuntamiento, las mociones presentadas por los Srs. Concejales del Partido Popular.

b) Que se dote de mayor infraestructura a los museos municipales.

c) Que se vuelvan a impartir cursos de educación vial en los colegios.

d) Que se reparen los accesos al colegio público Santiago Grisolía.

e) Que se les informe sobre los préstamos contratados por el Ayuntamiento en el año dos mil

f) Que se le informe acerca de las razones por las que trabajadores del Ayuntamiento han estado trabajando en propiedad particular.

g) Que se le informe sobre las medidas de seguridad que se habían adoptado para seguridad de los museos en su nueva ubicación.

h) La causa por la que no se había prestado colaboración a los vecinos del Barrio de la Cruz.

Finalmente, el Sr. Rodríguez Bernabeu formuló queja por no haberse incluido a ningún miembro del Partido Popular en la composición de los Tribunales que han presidido varios concursos para cubrir plazas en las plantillas de personal del Ayuntamiento.

D. Salvador Guirao Sánchez formuló las siguientes preguntas:

a) En que situación se encuentra la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana.

b) En que situación se encuentran las obras de la Ladera de la Sierra

En igual forma, el Sr. Sánchez Guirao solicitó información sobre la situación de los jardines públicos.

El Sr. Presidente, en relación con la petición de informe sobre la situación de la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana, contestó que previamente a su

aprobación definitiva, había que aprobar el correspondiente Proyecto de Impacto Ambiental, para cuya aprobación se convocaría próximamente al Pleno del Ayuntamiento.

En relación con la petición de informe sobre las medidas de seguridad adoptadas en la nueva ubicación de los museos municipales, el Sr. Presidente manifestó que, en los mismos se habían instalado vallas metálicas, se les había dotado de alarmas y se había ampliado el horario de trabajo del Conserje.

En relación a la petición de informe sobre la situación en que se encuentran las obras de la Ladera de la Sierra, el Sr. Presidente manifestó que el proyecto había sido modificado, dividiéndose en dos fases y que se iba a solicitar ayuda económica para la ejecución de la segunda fase.

En relación con la pregunta formulada sobre las causas por las que no se había prestado colaboración a los vecinos del Barrio de la Cruz, D. José Manuel Martínez Bernabé contestó que cuando recibió la petición de los vecinos, solicitó la colaboración de la Policía Local.

Dª. Asunción Miralles Trigueros, en contestación a las peticiones formuladas para que se imparta en los colegios Educación Vial y se arreglen los accesos al colegio público Santiago Grisolía, manifestó que la Educación Vial se imparte en los colegios públicos y que la reparación de los accesos al colegio público Santiago Grisolía se iniciaría cuando se terminasen las pistas polideportivas que se están construyendo en dicho colegio.

En relación con la queja formulada por no haberse convocado a los Srs. Concejales pertenecientes al Partido Popular, para formar parte de los Tribunales que han presidido diversos concursos, D. Segismundo Estañ Guilló manifestó que los citados Tribunales se constituyeron con arreglo a las bases aprobadas y reglamentariamente publicadas.

En igual forma, D. Segismundo Estañ Guilló informó sobre los gastos del viaje efectuado a Sommieres por representantes del Ayuntamiento.

D. Enrique Ballester Belda manifestó que, los Concejales del Partido Popular tendrían toda la información precisa sobre los presupuestos municipales para el año 2.001, en su momento, al objeto de evitar que se informe al público sobre los mismos antes de que lo haga el equipo de Gobierno.

D. Vicente Vaillo Lucas en contestación a la petición de informe sobre la situación de los jardines municipales contestó que varios jardines han sido mejorados y que el resto de los mismos se continua manteniendo.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº.Bº.

EL ALCALDE